

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE TURISMO, EMPRENDIMIENTO Y ACTIVACIÓN ECONÓMICA

980. RESOLUCION Nº 65 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2021, RELATIVA A LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS RESULTANTE DE LA BAREMACIÓN DE LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE TURISMO.

El Excmo. Sr presidente del Patronato de Turismo, por Resolución núm. 2021000065, de fecha 11 de octubre de 2021, ha dispuesto lo siguiente:

"Vista propuesta de la Comisión Paritaria de Baremación para la contratación por el Patronato de Turismo de un auxiliar administrativo y de un técnico de turismo en régimen de contrato laboral de duración determinada al amparo del Artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores, de fecha 28 de septiembre de 2021 y según resolución Nº 2021000036 de 11 de mayo de 2021, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Anuncios, de la lista definitiva resultante de la baremación de la categoría de **Auxiliar Administrativo y Técnico de Turismo**.

1.- PLAZA AUXILIAR ADMINISTRATIVO **ASPIRANTES ADMITIDOS**

	APELLIDOS Y NOMBRE	EXP. PROF.	CURSOS	TOTAL
1	AKORIM, SALEM	0,00	45,00	45,00
2	GALÁN MANZANO, ANA M ^a	0,00	45,00	45,00
3	MOHAND MOHAMD, MALIKA	0,00	0,00	0,00
4	BENAISA BOULGANAZ, NARIMEN	0,00	0,00	0,00

ASPIRANTES EXCLUIDOS: **No presentar requisitos exigidos**

	APELLIDOS Y NOMBRE
1	GALÁN RIOJA, M ^a DEL VALLE

2.- PLAZA TÉCNICO DE TURISMO **ASPIRANTES ADMITIDOS**

	APELLIDOS Y NOMBRE	EXP. PROF.	CURSOS	TOTAL
1	BARBERO ÁLVAREZ, M ^a CARMEN	35,00	9,00	44,00
2	MERINO MARTÍNEZ, TERESA M ^a	0,00	35,50	35,50
3	MARZOK MOHAMED, ABDELHAMID	0,00	15,70	15,70
4	BOLADO GONZÁLEZ, CRISTINA	0,00	14,75	14,75

NOTAS:

1º.- De conformidad con Acuerdo de C.I.V.E., en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2006, en la que se adoptó el siguiente Acuerdo:

"Cuando se produzcan empates entre varios aspirantes (de cualquier categoría de la Bolsa de Trabajo) en todos los apartados que componen la Baremación, se resolverán mediante sorteo, es decir, extrayendo una bola que decidirá la letra por la que comenzará a resolverse dichos empates".

La Comisión de Baremación de la Bolsa, en sesión celebrada el día 16 de febrero del presente, procedió a efectuar la extracción de la Bola siendo la resultante de la misma la letra "L".

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Melilla 18 de octubre de 2021,
El Director Gerente del Patronato de Turismo,
Alejandro Jiménez Rodanés